

ACTA DE REUNION

COMISION DE MANEJO PESQUERIAS BENTONICAS X - XI REGIONES

Puerto Montt, 4 y 5 de Febrero de 2015

En la ciudad de Melinka, siendo las 16:50 horas del 04 de Febrero de 2014, se da inicio a la reunión ordinaria de la Comisión de Pesquerías Bentónicas de la Zona Contigua X - XI Regiones (COMPEB); reunión convocada mediante ORD. N° 012 del 26 de Enero de 2015.

La presente reunión cuenta con el apoyo para su realización y funcionamiento a través del **proyecto financiado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura "Operación y asesoría al plan de manejo de las Pesquerías Bentónicas de la Zona Contigua, regiones X y XI 2013-2014", que ejecuta la Fundación Chiquihue.**

ASISTENTES

Miembros COMPEB:

Hernán Rebolledo, Director Zonal de Pesca Región de Aysén (T) Presidente COMPEB (T)

Juan Gutiérrez Pedreros, Director Zonal de Pesca Región de Los Lagos.

María Alejandra Pinto, Representante Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (T).

Lorena Burotto, Representante Subsecretaría de Pesca.

Carmen Gloria Muñoz, Representante Gob. Regional, SEREMI Economía, X Región de Aysén (T).

Cristian Hudson, Director Regional de Pesca y Acuicultura, XI Región (T).

Victorino Saavedra, Representante de la Autoridad Marítima XI y X Regiones.

Héctor Morales, Representante pescadores artesanales Región de Los Lagos (T).

Marco Salas, Representante pescadores artesanales Región de Los Lagos (T).

Santiago Navarro, Representante pescadores artesanales Región de Los Lagos (S)

Custodio Serón, Representante pescadores artesanales Región de Los Lagos (S)

Daniel Canuillan, Representante pescadores artesanales Región de Aysén (T)

Lorena Picticar, Representante pescadores artesanales Región de Aysén (S).

Marco Silva, Representante pescadores artesanales Región de Aysén (T)

Sergio Vargas, Representante pescadores artesanales de la Región de Aysén (S)

Juan Romero, Representante pescadores artesanales de la Región de Aysén (S)

Guillermo Roa, Representante industria elaboradora Región de Los Lagos (T).

Hardy Bello, Representante industria elaboradora Región de Los Lagos (S).

Hugo Ramírez, Representante operadores de faena de la Región de Aysén (T).

Carlos Barría, Representante operadores de faena de la Región de Aysén (T).

Miguel Sánchez Labra, Representante Seremi Salud Aysén.

Gloria Villegas Delgado, Representante Seremi Salud Aysén.

Coordinadores Grupo Técnico Asesor

Nancy Barahona, Coordinadora GTA de Erizo (T)

Invitados especiales y observadores:

Andrea Paillacar, DZP X Región.

Wolfgang Stotz, Universidad Católica del Norte. GTA erizos.

Iván Oyarzun, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Castro, X Región.

Héctor Pontigo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, XI Región.

Juan Carlos Orellana, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Melinka, XI Región.

Carlos Barría, operador de faena región de Aysén.

Cristian Alvarado, Alcalde Melinka.

Juan Carlos Leviante, Concejal Melinka

Benito Gómez, Presidente Cooperativa Carelmapu, Región de Los Lagos.

Nicolás Ramos, IFOP.

Natalí Vergara, IFOP.

El Presidente de la COMPEB Hernán Rebolledo, Director Zonal de Pesca Región de Aysén, se presenta y dando inicio a la reunión y la bienvenida a todos los presentes. Posteriormente da lectura a la tabla de reunión:

- Cuenta del Presidente Comisión Bentónica año 2014.
- Desempeño de las Pesquerías Erizo, Algas y Almeja periodo 2014.
- Control de acceso y medidas de fiscalización zonas contiguas año 2014 (SERNAPESCA).
- Análisis del desempeño de la pesquería Erizo y propuesta cuota año 2015.
- Revisión compromisos anteriores.
- Varios.

Realiza modificación de tabla centrándose en la pesquería del erizo en esta primera jornada con el análisis del desempeño de la pesquería Erizo y propuesta cuota año 2015 y posterior una presentación de Sernapesca con las medidas de fiscalización en el tema erizo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Miércoles 04 de Febrero de 2015, Melinka

- Presentación Gutierrez Director Zonal de Pesca Región de Los Lagos: Cuenta del Ex Presidente Comisión Bentónica año 2014 en el uso de los recursos utilizados en el desarrollo de las reuniones COMPEB y GTA.
- Análisis del desempeño de la pesquería Erizo y propuesta cuota año 2015, expone Coordinadora GTA Sra. Nancy Barahona: **“Pesquería erizo año 2014, Plan de Manejo de la Pesquería del Recurso Erizo en la Zona Contigua, X y XI Regiones”**.

Esquema a realizar:

1. Marco regulatorio del recurso
2. Régimen de manejo de la pesquería
3. Situación X - XI Regiones
4. Áreas de operación
5. Indicadores de la pesquería
 - 5.1 Cuotas de captura
 - 5.2 Desembarques históricos
 - 5.3 Estructuras de tallas de los desembarques
 - 5.4 Esfuerzo
 - 5.5 Antecedentes de mercado
6. Resultados Evaluación Stock
7. Conclusiones y Recomendaciones

- Área de reserva Carelmapu: Expone Custodio Serón, miembro suplente de la COMPEB, acompañado de Benito Gómez presidente de la Cooperativa de Carelmapu.

Explica que zona de reserva nace producto de la baja talla de los recursos para poder recuperar los recursos en las 76 hectáreas que hoy están cerradas. En agosto de 2014 sale la resolución hasta el 31 de marzo de 2015, pero como salió tarde, solicitamos a Subpesca se extienda hasta el 31 de mayo de 2015 y que haya un periodo de explotación que ya está consensuado por el grupo técnico hasta el 30 de agosto del 2015.

Creemos que esta zona va a generar un impacto positivo en otros sectores, pero necesitamos que exista una resolución que pueda respaldar que las organizaciones durante este periodo de explotación puedan generar un calendario que no sea excluyente.

Alejandra Pinto: el 48 a, establece que Subpesca mediante resolución fundada puede organizar periodos de captura que pueden ser continuos o discontinuos y delimitar el número de viajes por pesca. Lo importante es que se pongan de acuerdo con la gente, Sernapesca y autoridad marítima que es factible de controlar.

- Retoma presentación la Coordinadora Técnica GTA erizos con la Evaluación de Stock.

Conclusiones y recomendaciones de la Coordinadora Técnica GTA erizos

- Los indicadores muestran la misma tendencia que años anteriores: i) sobre el 50% de las capturas bajo los 70 mm de diámetro, ii) las áreas de pesca mantienen su focos de concentración, iii) la captura se concentró entre mayo y agosto, registrando los mayores volúmenes este último mes, iv) se ha mantenido el nivel de esfuerzo en los últimos años, sobre 1.000 buzos operando con un alto porcentaje de informalidad, v) al que los buzos se mantiene un alto porcentaje de embarcaciones que deben regular su situación.
- La cuota de captura fue sobrepasada respecto a lo recomendado.
- El precio de las exportaciones continua en alza. El principal mercado como ha sido históricamente es Japón.
- El stock global en la X-XI Región se encuentra en un ciclo estable con la pesca desde el 2003, que se completa al cabo de dos años, fluctuando entre una biomasa alta de cerca de 65 mil toneladas y una baja de cerca de 40 mil toneladas.
- El GTA en base a los antecedentes de las evaluaciones recomienda mantener la cuota global anual de 18 mil toneladas para el año 2015.
- Así también recomienda considerar una distribución espacial del 5%, 25% y 70% en las regiones X norte, X sur y XI región, respectivamente, dado que los stock de la X región no presentan un estado óptimo.
- Debido a que no existen nuevos antecedentes sobre aspectos reproductivos del recurso erizo se recomienda la extracción de los ejemplares con una talla mínima de 70 mm de diámetro de la testa.

Custodio Serón: consulta sobre la distribución espacial del 5% y 25%.

Nancy Barahona: Uds. Históricamente en esta mesa han distribuido la cuota global, estas son las distribuciones que han tenido desde el 2005 al 2014. Lo que estamos haciendo es una proposición de cuota con una proporcionalidad similar al año pasado, lo que hacemos es una recomendación en base a la evaluaciones de stock.

Guillermo Roa: se mencionó en la presentación que falta mucho por avanzar, para nosotros como industria es una incertidumbre la duración de esta pesquería. Sin embargo hay información que se requiere para recabar para solucionar los problemas que se tiene sobre algunos indicadores. Sobre esto quiero plantar a los pescadores artesanales la posibilidad de tener 2 o 3 embarcaciones de confianza en la décima región, que se puedan capacitar y trabajar durante varios periodos consecutivos haciendo un seguimiento de sus faenas de pesca para tener información fidedigna. Ya que hacer esto con toda la flota es muy complicado. Como industria podemos disponer de nuestras embarcaciones de acarreo para la recopilación de datos.

En cuanto al financiamiento hago un llamado a la XI región, ya que desde el 2005 han existido aportes del Gobierno Regional de la décima y creo que parte de estos recursos debieran ser destinados a investigación de los recursos bentónicos dentro del plan de manejo.

Juan Romero: este año hay fondos destinados para una evaluación de erizo, luga y almeja en nuestra región, de acuerdo a lo conversado con el DZP de la XI.

Hernán Rebolledo: la XI planteó la necesidad de realizar una evaluación directa en la región. El GORE aportó fondos mediante el programa de transferencia de investigación de recursos pesqueros.

Alejandra Pinto: hace mención al acuerdo adoptado en la renovación de las ZC, donde en el primer punto se indica un monto de transferencia del GORE de la X a la XI, donde se permitirán estudios e investigaciones necesarias para la explotación sustentable de los recursos

Marco Salas: debemos ver ahora la talla y la cuota. Solicita 2000 toneladas más a las 18.000 toneladas propuestas y sacarlas de Tres Dedos al sur con talla 7.

Juan Romero: como XI estamos de acuerdo que se mantengan solamente las 18000 toneladas y la parcialización de las cuotas.

Ale Pinto: hay una cuota autorizada de 660.000 ejemplares de erizo en fresco (esas 120 toneladas son parte de la estimación de las 18.000 toneladas, son erizo de 8). Hay que analizar que una vez que se acabe la cuota de talla 6 pueda seguir operando si es que queda saldo, desde hasta octubre hay gente que saca erizo en fresco y pueda tener la posibilidad de comercializarlo.

Guillermo Roa: es que no queda, hoy a mercado nacional se van cerca de 1000 toneladas en el año, que es un tema que hay que revisar con el Servicio. Porque las 120 toneladas sabemos que

históricamente nunca se han sacado entre el 15 de enero y el 28 de febrero, pero si se han seguido sacando durante el resto de la temporada.

Nosotros sabemos que históricamente el mercado nacional consumía cerca de 300 toneladas durante el 15 de enero hasta el 15 de octubre. Pero hoy el mercado nacional se nos arranca con 600 toneladas más, entonces este tema hay que verlo.

Alejandra Pinto: esta cuota está establecida como una excepcionalidad hasta el 28 de febrero, todo el erizo que sale desde el 1 de marzo al 15 de octubre se imputa a la cuota de 18000.

Guillermo Roa: hay que evaluar cuanto se sacó de las 660000 unidades.

Juan Gutierrez: de las 18000 toneladas se deben descontar la cuota estival, sacamos ese número y queda la cuota anual. De esa cuota anual me va a quedar un delta y ese delta es una reserva que queda para utilizar posterior a que esa cuota se haya acabado. La cuota no está asignada a la industria, la cuota es para la pesca del erizo.

- *Presentación Sr. Iván Oyarzún Sernapesca: Actividades de Fiscalización en la operación de la Pesquería del Erizo (L. albus) en la X y XI región*

Objetivo general: Presentar resultados acerca de las acciones de fiscalización realizadas por el Servicio en el Plan de Manejo de la X y XI región, relacionadas con las pesquería de erizo.

Objetivos específicos:

- Informar volúmenes desembarcados mediante el control de cuota de autorizada.
- Informar desempeño del control de Talla Mínima Legal autorizada.
- Informar resultados de monitoreo y control del acceso en la X, XI Regiones respecto de embarcaciones extractoras, buzos mariscadores y lanchas de transporte .
- Informar resultados de monitoreo, control y vigilancia de actividades en X y XI Regiones.

Conclusiones:

- Se han controlado a nivel de desembarque, transporte, proceso y en zona de pesca según lo planificado en el Plan de Fiscalización.
- Las infracciones cursadas en la actualidad ascienden a 55 denuncias por incumplimiento a la normativa vigente, relacionada con la pesquería erizo.
- Se han incautado 63 toneladas de Erizo.
- Se encuentra en un 100 % la implementación de VMS en transportadoras.

- Se encuentra en un 100 % la implementación certificación, habiéndose realizado a la fecha un total de 548 certificaciones con una biomasa de 8236 toneladas de erizo certificado.

Marco Salas: Nosotros estamos en campaña de formalización pero no ha existido la voluntad por parte de Subpesca (abogado) de formalizar.

Break: 19:50 horas.

Hector Morales: solicita que mesa haga propuesta de cuota.

Hernán Rebolledo: aclara que el Sr. Salas solicita 2000 toneladas extras de Darwin al sur.

Juan Gutierrez: insiste en aclarar 2000 toneladas extras de talla 7?

Marco Salas: Aclara que sí y de Darwin al sur.

Carlos Ruiz: Melinka apuesta a AMERBs para cuidar el recurso, si se aumentan 2000 toneladas sería perjudicial para el recurso, solicita mantener las 18000 según recomendación del comité científico.

Hugo Ramírez: está de acuerdo con el planteamiento anterior de preservar el recurso. Existen diversas formas de preservar el recurso uno es la cuota y otro es que yo en mi empresa necesito que me entregues un kilo de carne y si ese kilo es en erizo bonito, ese kilo vale lo mismo que un kilo de erizo que voy a sacar con un lote de cascara. En las presentaciones efectuadas escuche que con talla 7 se mantiene la biomasa, por lo que insisto en que con ese tamaño se puede entregar un erizo con mejor rendimiento.

Lorena Picticar: Todos sabemos que el erizo se saca de Melinka y que no se respetará la extracción de donde señalan (al sur de Darwin). Pide ver como alternativa las áreas de manejo,

Guillermo Roa: pide ver si se está de acuerdo con las 18000 toneladas y su distribución y después sancionar un posible aumento. También felicita a la Sra. Picticar de lo que les significo a ellos trabajar con un erizo de área de manejo ya que es de alto beneficio trabajar con un erizo de mejor calidad, ya que este puede tener un mejor precio, pero no pidan un buen precio por cascara.

En cuanto a la talla solicita mantener la talla 6 hasta que existan nuevos estudios que ratifiquen el daño que se pueda generar al recurso.

Rolando Aguilar: poseen un área de manejo en Bahía Lobos y lograron subir el precio con erizo de 7 a \$500 el kilo. Por lo tanto confiamos en las AMERBs como buenas herramientas de trabajo.

Marco Salas: en la décima si hay áreas de manejo, quedan poquísimos espacios sin áreas de manejo. Pero hicimos un planteamiento de ordenamiento de la flota y sectores. Hoy en Quellón no existen los espacios ni la rentabilidad para la flota la cual es muy grande. Por lo que planteamos hacer la rotación de áreas y un plan de trabajo nuevo en esta zonas, con una nueva zonificación de Chonchi al sur ordenada y programada.

Wolfgang Stotz: Uds. Solicitan un aumento del 10% aproximadamente, si se pusieran de acuerdo con las plantas y sacan de 7 cm para arriba a un mejor precio, aumentarían en un 30 % sus ingresos. Además que con esto se preservaría el recurso.

Roa: insiste en que el erizo de buena calidad se puede pagar a mejor precio, pero primero aclarar la cuota y distribución.

Hernán Rebolledo: hay consenso en el monto cuota (18.000 toneladas), la distribución y la talla?

Santiago Navarro: Está de acuerdo en aumentar 2000 toneladas más y mantener la talla en 6 cm. Habla de la movilización de Quellón por la cuota del 2014.

Hugo Ramírez: si votación es en paquete su voto es minoría ya que apuesta a erizo talla 7 por que afirma que el pescador va a ganar más.

Iván Oyarzún: habla de la estrategia de fiscalización en la región, que está determinado por la cantidad de desembarques por puertos, pero hay que tener en cuenta que la región tiene más de 90 puertos de desembarque, que están establecidos por resolución y el Servicio no puede estar en el 100% de estos puertos.

Hernán Rebolledo: existe consenso en la cuota y distribución?

Hay consenso por la mesa.

Juan Gutierrez pide aclarar la distribución.

Guillermo Roa: 13.500 toneladas para la décima región y 4.500 toneladas para la undécima.

Cristian Hudson: la información que entrega el GTA establece ciertas alertas, si las variables de condición del recurso lo ameritan es probable que esta mesa asuma un problema, la décima norte presenta la condición más compleja en cuanto al estado del recurso se refiere. Parcializar décima norte y décima sur, ZC y undécima región como una propuesta distinta que recoge parcialmente lo que plantea el GTA, considerando el compromiso de las partes si el próximo año la coa se viene más compleja, avanzar a una parcialización más estricta.

Custodio Serón: el objetivo de separar décima norte no tiene ningún beneficio para el recurso, van a haber embarcaciones que van a ir a trabajar en la décima norte pero por estrategia van a declarar que se extrajo en la décima sur. Una cosa es donde capturo el recurso y la otra es donde lo desembarco.

Marco Salas: habla de acuerdo firmado entre los pescadores de ambas regiones, donde se plantea que la disminución de cuota es proporcional en ambas regiones.

Wolfgang Stotz: el punto crítico que se tiene en las evaluaciones de stock, es poseer un buen dato de donde viene cada uno de esos erizos. El problema que al parcializar al cuota es como lo dijo Custodio que se declara el erizo de donde no viene, por lo cual sería recomendable no separar para mejorar la información y solamente mantener la separación con la décimo primera.

Hernán Rebolledo: existe acuerdo en décima norte, decima sur y ZC 13.500 toneladas, mientras que la undécima 4.500 toneladas.

Alejandra Pinto: hace mención a Wolfgang que la información viene de los actores que está en la mesa, está a favor de esto (distribución) mientras exista el compromiso de informar de donde se están sacando los erizos.

Marco Salas: habla del problema de información es porque la pasada a Melinka en un "cuerno", ya que el puerto se cierra con 11 nudos y la gente no puede pasar ya que el erizo se va a podrir. Segundo hemos trabajado para poder abrir los registros para las lanchas bentónicas, pero ha sido imposible con el abogado de la Subpesca que se pueda hacer eso. Mientras no mejoremos esto la información no será buena.

Hernán Rebolledo: Están de acuerdo con la distribución propuesta??

La mesa está de acuerdo.

Hernán Rebolledo: Están de acuerdo con la talla 6 cm?

Guillermo Roa: hace mención a los estudios en talla 6 que sostienen la pesquería. Cree que con los antecedentes que hay se debiera seguir trabajando con los 18.000 y los 6 cm.

Nancy Barahona: sugiere buscar ejemplares más grandes, ya que la situación es muy preocupante en la décimo norte.

Hernán Rebolledo: solicita votación por talla.

Votación por talla:

Hugo Ramírez: talla 7

Nancy Barahona: talla 7

Carlos Barría: talla 6

Guillermo Roa: talla 6

Juan Romero: talla 6

Lorena Picticar: talla 6

Alejandra Pinto: talla 7

Carmen Gloria Muñoz: talla 6

Juan Gutierrez: talla 6

Santiago Navarro: talla 6

Sergio Vargas: talla 6

Hector Morales: talla 6

Marco Salas: talla 6

Victorino Saavedra: talla 6, este voto vale por dos.

Iván Oyarzún: talla 7

Cristian Hudson: talla 7

Hernán Rebolledo: talla 7

6 miembros de la mesa votaron por talla 7.

12 miembros de la mesa votaron por talla 6.

Término de reunión día miércoles 4 de febrero de 2014: 20: 53 horas.

Inicio reunión jueves 5 de febrero de 2015: 09:40 horas.

Tabla de reunión: Desempeño de las Pesquerías de algas y almejas periodo 2014. Excusa a ambos GTA por su ausencia.

Alejandra Pinto: El GTA de algas envía presentación. Acusa que en diciembre de 2014 se despachó para discusión de los miembros del GTA Algas el plan de manejo para el recurso luga roja. El documento está en etapa de análisis y se espera recibir comentarios, sugerencias y modificaciones. Hasta el momento solo el Sernapesca Región de Los Lagos ha enviado sugerencias.

Daniel Canuillan: habla de trabajar sobre la luga con una cuota global para mantener las praderas.

Alejandra Pinto: realizará la presentación enviada por el GTA de algas.

Se propone un programa de investigación del GTA Algas que considera los siguientes temas:

1. Evaluación directa de las praderas luga roja/impacto de la extracción sobre comunidades bentónicas.
2. Diagnostico económico-social de la pesquería de la Luga roja
3. Estudios fenológicos de praderas de *Gigartina skottsbergii* como base para el manejo de la pesquería.
4. Estudio de indicadores demográficos en praderas de luga roja
5. Aplicación de modelos de evaluación indirecta de las praderas de luga roja.
6. Control y seguimiento de la extracción anual de las praderas de luga roja.
7. Plan de capacitación sobre la Pesquería de Luga roja a los pescadores artesanales.
8. Estudios de longevidad de la luga roja
9. Generación de un área de protección para la investigación de luga roja (*Gigartina skottsbergii*) a través de la figura de veda extractiva.

Plan de difusión GTA Algas

- 1) Taller en Queilén en octubre 2010, para difusión actividades GTA Algas, de veda biológica de luga roja, buenas prácticas en la pesquería de luga roja, destacando importancia de época reproductiva y de extracción, sustratos y su relación con productividad de praderas (piedras-sustratos problema ecológico y arena es un problema económico).

- 2) Elaboración de video de buenas prácticas. Se contrató a la Productora La Tortuga que está elaborando un video de la pesquería de la luga roja.

ACUERDOS:

- Cada uno de los asistentes se compromete a revisar y efectuar sugerencias al plan de manejo elaborado, plazo hasta enero 2015.
- Se acuerda apoyo a la elaboración del video de difusión.
- Se acuerda incluir difusión para el 2015 (revisar y reimprimir el manual de buenas prácticas, afiche con resumen del manual, afiche para luga negra).
- Concretar la instalación de la mesa de algas regional, de la DZ Región de Los Lagos va a solicitar financiamiento.
- Se plantea problema de embarcaciones que no están registradas y que transportan recursos (prestan servicios) para que declaren los buzos, Sernapesca y Subpesca se comprometen a consultar acerca de los criterios.
- Analizar problema de sanciones a la extracción de sustratos Sernapesca - Subpesca
- Sernapesca y Subpesca revisaran los códigos asignados a las algas.
- Sernapesca y Subpesca revisara el tema normativo y sanciones a la extracción de algas pardas.
- Subpesca va a consultar sobre el financiamiento para OTEC para la regularización de los buzos.

Se solicita uniformar los nombres de las algas para registro de estadísticas.

Nancy Barahona: el GTA elaboró el plan de manejo para revisión, cual es el paso que sigue socializarlo con la COMPEB o enviarlo a subsecretaría?

Alejandra Pinto: el plan de manejo es multiespecie, la idea es diferenciar el manejo por recurso, pero hay puntos donde el plan de manejo debiera tener objetivos comunes.

Nancy Barahona: el plan de manejo hoy implementado se requiere hacer una revisión y ajustes a ese plan ya aprobado hace más de un año, como sugerencia es hacer todo a la vez incorporando algas y almeja e indicadores todo en un solo paquete. Hay que someter esto a consulta pública.

Alejandra Pinto: los planes nuevos se están sometiendo a consulta pública, lo ideal es no ir a consulta pública ya que existen temas ya consensuados.

Daniel Canuillan: la luga se ha trabajado muchos años en esta mesa, me parece ilógico que no existan estudios que indiquen el estado de las praderas.

Alejandra Pinto: Don Daniel, ya mencione que existen estudios efectuados, de hecho la veda biológica que se hizo del recurso fue en base a un estudio del IFOP de Arturo Candia, con algunas praderas en la zona norte de esta región y en la décima. El Fip de ahora busca reforzar este estudio con nuevos puntos de muestreos.

Daniel Canuillan: en qué lugar de esta región?

Nancy Barahona: Marcela ya presento ese estudio en una COMPEB anterior.

Alejandra Pinto: le podemos hacer llegar la presentación.

Hernán Rebolledo: 280 millones de dólares se han invertido en algas en proyectos.

Guillermo Roa: pero gran parte de estos valores se han invertido en algas pardas del norte. Creo super importante comprometer a tres embarcaciones para el registro de datos fidedignos por dos o tres años.

Alejandra Pinto: la Marcela ya planteó este tema en una COMPEB anterior. Recalco que ya se ha presentado al FIP un nuevo estudio para la evaluación de praderas de la X y XI regiones.

Juan Gutierrez: Habla de la comunicación efectiva entre los grupos técnicos que funciona en cada una de las pesquerías, de mejorar este sistema de conexión de información y comunicar los trabajos que efectúa cada GTA. No se ha conformado la representación del representante técnico al GTA por parte de los pescadores artesanales lo que implica una falta de comunicación entre los GTA y los pescadores artesanales.

Daniel Canuillan: que característica debe tener el representante técnico para conformar el GTA. Pide que esa persona sea gente de la zona, con experiencia en el sector

Juan Gutierrez: pide tratar esto en otro punto de la reunión.

Marco Salas: Hace muchos años venimos planteando el problema con el alga, este año tendremos 6 meses de veda biológica con el alga y hemos ido ordenando estas tres pesquerías, este año se están haciendo más estudios en el sector bentónicos, creo que estamos avanzando. En

re poblamiento tengo un buen ejemplo que es la Isla Chaullín, donde tenemos un área de manejo donde el erizo es vendido a un muy buen precio debido a su buena calidad, lo mismo con la luga negra.

Habla del problema de comunicación que se tiene con quien realizan los estudios, mencionando al IFOP.

Nancy Barahona: se refiere al sistema de comunicaciones, existiendo problemas de participación y difusión de los diferentes trabajos referidos al IFOP. Tal vez no hemos quedado atrás en el tema internet porque no tenemos una página donde podamos como GTA dejar los informes, actas etc. La comisión de manejo debería tener su página web, solicita fondos para el desarrollo de está. Dentro de la página web de la IFOP existe una biblioteca con todas las publicaciones del instituto abierto para cualquier persona que quiera bajar información.

Juan Romero: para nosotros no ha sido aporte la veda de la luga. Esta debería ser hasta noviembre o diciembre para no cortarla antes que empiece a crecer.

Daniel Canuillan: sabemos que esta mesa nació para solucionar los problemas de la décima región. Estamos aquí por la cuota del erizo no porque estemos preocupados por la pesquería.

Guillermo Roa: el GTA de erizo siempre ha estado presente en todas las reuniones desde que se creó esta mesa, los demás GTA también han estado, pero hoy están ausentes el GTA de Luga y Almeja, lo que hace que exista una percepción de que lo único que interesa en esta mesa es el erizo y la realidad no es esa. Quiere manifestar que hay que socializar y democratizar la ciencia y los términos utilizados deben ser más adecuados a quienes les llega la información, pero destaca la imparcialidad del mundo científico y creer en el mundo científico.

Hector Morales: concuerda con Guillermo con respecto a los estudios licitados, existe una sensación de desamparo con respecto a los estudios.

Recuerda que esta mesa es política y nació el 2002 y se llamó mesa del erizo, cuyo objetivo fue resolver conflictos. Pero como la mesa no ha funcionado hemos tenido que salir a la carretera.

Menciona que en dos veces se solicitó veda de la luga y que todos estuvieron de acuerdo y quedo en acta.

Daniel Canuillan: nosotros queremos ser ministros de fe en los estudios no para dar los datos.

Hugo Ramírez: propone que cuando se realicen estudios de investigación la parte operativa sea con pescadores artesanales de la región.

Break: 11:10 hrs

Inicio sesión: 11:40 hrs

Hernán Rebolledo: a modo de acuerdo de lo visto, se debe mejorar el tema de la difusión de los GTA en general vía web u otro medio de comunicación y dejar como condición en la operación de los estudios de investigación la participación de la pesca artesanal.

Juan Gutierrez: sugiere que en cada reunión de la COMPEB el presidente entregue un boletín oficial a través de los medios de comunicación de lo que se hizo en la COMPEB.

Hector Morales: solicita presentaciones.

Hernán Rebolledo: pasa a puntos varios.

Marcos Salas: quiere presentar algunos puntos principales para armar los Planes de Manejo.

1. Cubicación de bodega, da lectura al artículo 2 de la ley general de pesca. Se pregunta que son los buzos porque en el artículo anterior define arte de pesca o sistema de artificio y embarcaciones y los buzos no caen en ninguna categoría. Como el esfuerzo lo hace el buzo no corresponde la cubicación de bodega para lo que son las embarcaciones artesanales bentónicas. Llevamos más de un año donde se consultó al Sr. Trejo y a la contraloría para hacer la modificación del reglamento. Queremos que la COMPEB por oficio solicite a la Subpesca un pronunciamiento sobre esta actividad.

Juan Gutierrez: quiere aclarar que es cuando una embarcación es exclusivamente dedicada al buceo, bentónica, para que no quede como alternativa para salvar de la cubicación a una persona que se dedica a los peces, que además agrega el arte de buceo en su lancha.

Marco Salas: un pescador puede ser multifuncional, pero debe cumplir las reglas dependiendo de lo que va a capturar.

Daniel Canuillan: está de acuerdo con Salas que no se aplique a la flota bentónica, ya que la ley está hecha para la pesca demersal. Esta mesa debe solucionar este problema a corto plazo y exigir un pronunciamiento al respecto.

Hector Morales: el cubicaje es un tema de ley está en manos del Subsecretario solucionarlo.

Marco Salas expone segundo punto:

2. Se cierran todos los registros para cualquier embarcación de sustitución o nueva que quieran ingresar al sistema y están cerrados obviamente por que la pesquería está cerrada.

Hector Morales: la pesquería la tiene el buzo.

Marco Salas: necesitamos formalizar la flota donde el concepto tiene que ser cualquier embarcación bentónica puede trabajar en las pesquerías mientras el buzo que esté a bordo tenga el recurso en su RPA. No queremos que se entregue una cuota a la embarcación, que está sólo se de apoyo a la pesca artesanal.

Además plantea que el permiso sea heredable, ya que quieren buzos nuevos que prosigan con la actividad

Alejandra Pinto: se refiere Marco a la 31 15, con los colegas del Servicio consensuamos que de la COMPEB se mande una modificación a eso, en el sentido de que la embarcación de apoyo pueda operar sobre los recursos del buzo que está al bordo de la embarcación. Les parece a la mesa.

Hay consenso.

Iván Oyarzún: solicita que quede indicado explícitamente que no exista una limitación en el origen del armador, que pueda ser patrón, buzos, etc

Marco Salas expone el tercer punto:

- 3 Si la embarcación no está inscrita en Sernapesca no puede postular a ningún proyecto.

Juan Gutierrez: el estanque no tiene que ver con la embarcación.

Salas: los requisitos del fondo es que el armador tiene que estar inscrito en Sernapesca, los que queríamos postular como buzos no pudimos.

Para inscribir una embarcación se debe tener cubicación de bodega.

Juan Gutierrez: los equipos compresores son de la persona.

Marco Salas: solicitamos una norma de procedimiento, de compromiso de Subsecretaria, para poder ingresar a esta gente que ha sacado el curso de buceo.

Daniel Canuillan: habla de poder ceder el cupo a gente nueva que no posee matrícula. Necesitamos gente que siga operando en esta actividad y que los buzos que ya no están o no trabajan puedan ceder su cupo.

Marco Salas: este nuevo plan de manejo debería tener una identificación especial, los buzos que se van a capacitar debieran tener una tarjeta de otro color y todos los que participamos del plan de manejo debiera tener otro color. A los buzos que se le entregue esta tarjeta no podrán trabajar en la salmonicultura, sólo podrán hacerlo en los recursos bentónicos y en el plan de manejo.

Alejandra Pinto: la DIRECTEMAR debería pronunciarse con respecto a este tema de una tarjeta de buzo con restricción en las salmoneras.

Salas: hay que hacer una solicitud de Subsecretaria a la DIRECTEMAR en donde el Plan de manejo se establezca esta excepcionalidad y con eso la autoridad marítima tiene una herramienta para hacerlo.

Nancy Barahona: quiere recordar que el PM del 2005, uno de sus objetivos era formalizar al 100% de la gente. Es vital con Subpesca y Sernapesca adecuar y actualizar los registros de la pesquería, para poder saber quiénes trabajan y transparentar la actividad.

Ahora prohibir al buzo trabajar en salmonera no lo veo tan apropiado, ya que el estado financia la formación, sería bueno consultarlo con los abogados.

Guillermo Roa: da ejemplo de carnet de manejar que está dado por clases.

Solicita que quede en acta que Subsecretaria gestione rápidamente la apertura de los registros para todos los buzos nuevos capacitados e inscritos en la armada.

Custodio Serón: deberíamos organizar una reunión tripartita (Subpesca, Marinos y Pesca artesanal) para que funcione el tema y avancemos con una tarjeta de buzo exclusiva para Plan de Manejo.

Marco Salas: solicitamos que Subsecretaria se pronuncie formalmente respecto al tema.

Hernan Rebolledo: el acuerdo entonces será enviar mediante oficio formal a Subpesca estos 3 puntos tocados en esta mesa para que se pronuncie.

Hector Morales: solicita una comisión de la mesa que se reúna con DIRINMAR, para dirimir el tema de la tarjeta de buzo.

Victorino Saavedra: de parte de la autoridad marítima y del gobernador marítimo de Aysén, existe la predisposición de ayudar y legalizar a todos los buzos informales. En diciembre se hizo un curso excepcional a 12 personas de Melinka que ya tienen sus tarjetas. Existe la voluntad de legalizar también a la décima, incluso con exámenes orales a los que no sepan leer ni escribir. La petición de una tarjeta especial podría ser creada para solamente faenas extractivas, pero eso debe nacer de esta mesa mediante un pronunciamiento formal a la autoridad marítima y así este se pueda pronunciar. Pero la petición debe nacer de acá.

Marco Salas: solicita que Subsecretaría se pronuncie rápidamente al respecto, para regularizar los buzos y flota.

Nancy Barahona: porque en la décima región no se pudo efectuar capacitaciones gratuitas a los buzos informales.

Marco Salas: por falta de coordinación entre la autoridad marítima y celos administrativos.

Hector Morales: hemos tenido la oportunidad, pero la gente no ha querido para no perder su tiempo, existe falta de interés.

Seremi décima: existen dos opciones, una es consultar al SENCE si se puede y la otra en el caso de la región de Los Lagos es incorporarlo dentro de Plan de Territorio Pesquero. Es necesario para este último punto que la mesa oficie al Sr. Intendente, para que pueda ser incluida esta moción en el financiamiento del territorio pesquero.

Daniel Canuillan: habla de los super buzos y declaraciones y como poder limitar esto.

Alejandra Pinto: se puede limitar una cantidad máxima a extraer por buzo dentro del plan de manejo como un requisito.

Daniel Canuillan: habla de las lanchas transportadoras que no declaran su capacidad de bodega, ya que hay lanchas menores a 50 TRG y declaran 60 o 70 toneladas, se debe respetar la capacidad de carga de las transportadoras.

Alejandra Pinto: les parece que respecto a estos dos puntos hagamos una propuesta, una vez que tengamos claro el ingreso de esa gente, porque si hoy no hay súper buzos no habría como sacar el producto.

Hernán Rebolledo: plantea el tema de la continuidad de la COMPEB y GTA.

Alejandra Pinto: el reglamento que regula los comités de manejo establece que al 9 de agosto del 2015 las mesas que están formadas antes de la ley deben estar reconformadas. Reconformar esta comisión es una complicación un poco grande, ya que la pesquería involucra a muchos sectores. La propuesta es poder modificar el transitorio que promulgo la conformación de estas mesas que estaba por años, poder modificarlo por uno o dos años más, a la espera que esta conformación adaptativa ojala la pudiéramos dejar establecida en la ley. Mi idea es que si se prorrogaron los posicionadores satelitales que era un tema emblemático, creo que no es mayor ruido prorrogar la conformación de estos comités que ya están validados.

Los GTA no están validados en la actual normativa, la ley dice hay un comité científico que se pronuncia sobre todas las materias de la pesquería a nivel nacional, nosotros como bentónicos tenemos sólo un comité de manejo que tiene que ver las 50 pesquerías, la idea es que los planes de manejo puedan contar con una asesoría más directa con estos GTA validados en una forma más cercana tanto al comité de manejo como a la Subsecretaría misma y llevar la información más trabajada a los comités científicos. Hay que tratar que ese grupo técnico sea efectivamente un grupo asesor técnico, que no sea una COMPEB chica. La idea es que tenga la conformación de asesorías técnicas, pero con la posibilidad de invitar para temas específicos y formar comisiones de trabajo específicas para los temas que así lo requieran.

Hector Morales: está de acuerdo con Alejandra en modificar el transitorio y darle uno o dos años más.

Alejandra Pinto: nos conviene que quede reconocido en la ley porque se necesitan recursos financieros para que funcione.

Guillermo Roa: sancionaremos la propuesta como COMPEB para enviar a jurídica para generar la prórroga por dos años más y reestructurarse.

Wolfgang Stotz: la discusión es si un buzo es tan técnico como un académico, un industrial puede ser tan técnico como cualquiera, pero en el GTA lo que no debe ir es un representante de la industria, porque esa instancia se da acá. El conocimiento de los buzos se necesita, el conocimiento de los pescadores se necesita, pero en el GTA no se va a defender el interés del buzo. Quizás se está usando mal el término técnico



Guillermo Roa: en el caso de los recursos bentónicos, no tenemos muchos profesionales que conozcan las pesquerías bentónicas, el tema es como nosotros tratamos de sostener con la mayor información posible cada uno de los recursos.

Hector Morales: se refiere a proyecto de ley bentónica donde no se trabajó en Quellón dicha mesa el mes pasado.

Termino reunión: 13:37 horas.